

Número 5555

FUENTE ÁLAMO DE MURCIA**EDICTO**

La Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Fuente Álamo.

Hace saber: Reunidos en el día de hoy, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre, para cubrir una plaza vacante de Policía Municipal, en la plantilla de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo determinado en las bases que la rigen, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Orden de actuación de los concursantes: Efectuado el sorteo correspondiente, el orden de actuación quedó como sigue:

1. Moya Fernández, Ramón de
2. Moya Uran, Diego
3. Murcia Martínez, Baltasar
4. Navarre Espejo, Victoriano José
5. Nieto Vera, José
6. Pagán Cuillén, José Antonio
7. Pérez Contreras, Luis
8. Pividal Martos, Tomás
9. Quiñonero García, José Manuel
10. Quiñonero Ruiz, Francisco Javier
11. Reguera González, Francisco Javier
12. Robles Ruiz, Alfonso
13. Romera Caro, Juan Antonio
14. Romero Aledo, Pedro
15. Ruiz López, Juan
16. Sánchez García, José
17. Sánchez García, José
18. Sánchez Ruiz, Francisco
19. Sánchez Sánchez, Eleuterio
20. Segura Fernández, José Antonio
21. Villegas Méndez, José Ángel
22. Arroyo Jerez, José
23. Campuzano Martínez, Miguel
24. Cantos Lario, Juan Jesús
25. Expósito Vidal, José Miguel
26. García Cuestas, Domingo
27. García Hernández, Carmelo José
28. García Nicolás, Juan Antonio
29. Hernández Olmos, Ginés
30. Inglés Romero, Pedro José
31. Martínez García, Rufino
32. Martínez Mallo, Juan José
33. Martínez Moreno, Alfonso
34. Martos Pérez, Juan Pedro
35. Millán Ruiz, Domingo

2.º Se convoca a los señores opositores para el comienzo de los ejercicios, que tendrá lugar el próximo día diez de junio a las diez de la mañana.

Fuente Álamo de Murcia a 3 de mayo de 1993.—El Alcalde, Ginés Jiménez Gómez.

Número 5557

MURCIA**Patronato Municipal de Deportes**

Resolución de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes de Murcia de fecha 12-2-93, por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de la prestación del Servicio de Promoción de la actividad de atletismo en el estadio Monte-Romero.

Objeto del concurso

El objeto del presente concurso es el arrendamiento de la prestación del servicio de promoción de la actividad de atletismo en el Estadio Monte-Romero, dependiente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia (en adelante Patronato).

Duración del contrato

El plazo de duración del contrato será de tres años computables a partir de la notificación de la adjudicación al adjudicatario. No obstante, el mencionado plazo podrá ser prorrogado tácitamente de año en año hasta un máximo de cinco años, a no ser que cualquiera de las partes denuncie por escrito el contrato con al menos un mes de antelación a la fecha de su vencimiento.

Tipo de licitación

Constituirá el tipo de adjudicación el valor/concepto expresado en pesetas que el licitador estime como precio que el Patronato debe satisfacer por la prestación del servicio objeto de este concurso.

Garantías

Para tomar parte en el presente concurso, los licitadores depositarán en la Administración del P.M.D. (C/. Mar Menor, 14, Piscina Cubierta, Murcia), la cantidad de setenta y nueve mil pesetas (79.000) en concepto de garantía provisional, en alguna de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva que habrá de constituirse por el adjudicatario queda fijada en la cantidad de ciento cincuenta y ocho mil pesetas (158.000). La garantía definitiva se constituirá inexcusablemente en el plazo de diez días siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, en su caso, al adjudicatario y en cualquiera de las modalidades señaladas en el mencionado artículo 75 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.2 del citado Reglamento.

Proposiciones

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro del P.M.D. (C/. Mar Menor, 14, Pis-

cina Cubierta, Murcia), en sobre cerrado que puede o pueden estar lacrados y precintados, y en los que figurará la siguiente inscripción:

Proposición presentada por don..., (en nombre propio o en representación de...) para tomar parte en el concurso convocado por el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para el arrendamiento de la prestación del servicio de promoción de Atletismo en el Estadio Monte-Romero".

El texto de las proposiciones se ajustará al siguiente modelo:

Yo, don..., vecino de... con domicilio en C/... n.º..., con D.N.I. n.º... expedido en..., el... de... de 19..., en nombre propio (o en representación de..., como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don... a mi favor ante Notario don...) enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º... de fecha... de... de 1993 y del Pliego de Condiciones Facultativas y Económicas Administrativas que ha de regir en el concurso para el arrendamiento de la prestación del servicio de promoción del Atletismo en el Estadio Monte-Romero, cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, se comprometo a la prestación del servicio en las condiciones que en la memoria que acompaña a esta proposición se detallan por un importe de (e letra y número) pesetas por concepto del servicio prestado, lugar, fecha y firma del proponente.

Cada licitador, o grupo de licitadores concertados solidariamente entre sí, no podrá presentar más de una sola proposición, pero ésta puede comprender cuantas soluciones distintas considere oportuno aplicar en relación con el objeto del concurso.

Presentación y apertura de proposiciones

No se admitirán proposiciones remitidas por correo.

Las plicas para este concurso se entregarán en el Registro del P.M.D. (C/. Mar Menor, 14, Piscina Municipal, Murcia), durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», desde las 9,00 a las 14,00 horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en Casa Consistorial (Salón de la Comisión de Gobierno) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del P.M.D. o Concejal en quien delegue y el Secretario del P.M.D.

Murcia, marzo de 1993.—El Teniente Alcalde de Deportes, Manuel Pato Melgarejo.